

COMUNICADO

Tunja, 08 de Noviembre de 2018

Dando alcance a la Circular No. 119 del 01 de Noviembre de 2018, se informa los códigos con los cuales los evaluadores deben realizar el proceso de Evaluación del Personal Docente y Directivo Docente para la vigencia 2018, según corresponda:

CODIGO	DESCRIPCION
442	Docentes y Directivos Docentes Evaluación Anual
443	Docentes con Funciones de Orientadores
444	Docentes Tutores
462	Docentes y Directivos Docentes en Período de Prueba
463	Docentes y Directivos Docentes de Carrera que laboraron hasta Junio de 2018
468	Docentes y Directivos Docentes de Carrera que laboraron hasta Agosto de 2018

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

Elaboró: Irma Lucy Acuña Sánchez / Miguel Arcángel Jiménez Rojas
Oficina Gestión de Carrera